

Intervención
Lic. Oscar Ceville, Procurador de la Administración
**“ Acto de entrega del Código Uniforme de Ética
del Servidor Público, en la Caja de Seguro Social ”**
2 de marzo de 2007

Me siento muy complacido de acompañar al señor Director de la Caja de Seguro Social y a los directores y directoras, jefes y jefas de las distintas unidades administrativas de esta institución en esta sesión de sensibilización en la que haremos entrega formal del Código Uniforme de Ética de los Servidores Públicos y se presentarán cuatro programas para mejorar la calidad de los servicios que se prestan a los asegurados, entre los que destaco el intitulado “vivir los valores institucionales es una responsabilidad de todos”.

Esta jornada resulta encomiable porque a pesar de los complejos problemas que enfrenta la institución, sus dirigentes han sabido crear espacios como éstos para discutir las tareas de reingeniería necesarias para mejorar la gestión de los servicios que deben prestarle a todos los asegurados.

Por ello, la Procuraduría de la Administración al participar en un acto de esta trascendencia institucional, además de hacer entrega de los códigos de ética, quiere también expresar su regocijo por la

integración de la Caja de Seguro Social a la Red Interinstitucional de Ética Pública y Transparencia, en la que ya participan alrededor del 80% de las instituciones públicas; y exhortarlos al mismo tiempo, a constituir la Red de ética de la institución.

Como se sabe, la Procuraduría de la Administración ha venido trabajando desde hace algunos meses con ministerios y entidades descentralizadas del gobierno nacional, en la estructuración y funcionamiento de la Red de Ética Pública, lo mismo que en la reevaluación de la dimensión ética y la mística que debe caracterizar a la administración pública panameña en general y a los servidores públicos panameños en particular.

La Red de Ética Pública aspira a ser un espacio de tratamiento, promoción, discusión y aplicación en el sector público, de cambios que rescaten la ética personal, grupal e institucional, del baúl de los recuerdos, para ubicarla como orientadora de una nueva gestión pública que nos ayude a generar ambientes laborales creativos, armoniosos y motivados.

Ahora bien, hay que entender que el rescate de esos valores y el reconocimiento de los mismos por parte de la sociedad, sólo se

logrará administrando bien los recursos que el Estado pone a nuestra disposición y prestando servicios públicos de calidad, que tiendan a satisfacer las demandas y las necesidades de la gente.

En ese sentido, el Secretario General del Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo, nos advierte que “ quien decide trabajar al servicio del Estado para ejercer una función pública, debe ser alguien con vocación para ello, con convicciones y valores de servicio a la comunidad. Su comportamiento en el ejercicio del gobierno o en el desempeño de la gestión pública en general debe ser ético, además de técnicamente intachable; primero, porque ejerce un rol por el cual se produce un modelaje social; y, segundo, porque el ejercicio de la función pública exige que en la atención a los particulares, en la solución de sus problemas, en la respuesta a sus reclamos, en el manejo de los recursos de toda la sociedad y en definitiva, en la relación entre Estado y sociedad, el servidor público debe proceder de manera ecuánime, objetiva, imparcial, pulcra, honesta y respetuosa”.

Éstos son precisamente los principios y valores que se impulsan a través del Código Uniforme de Ética, que traducidos al día a día de nuestras labores cotidianas significan entre otras cosas: actuar

siempre en función del interés colectivo; rechazar toda acción que signifique beneficio personal o de terceros; sujetar nuestras actuaciones a la Constitución, las leyes y los reglamentos que regulan cada actividad; expresarse con veracidad en las relaciones personales y laborales, con los compañeros, con nuestros subordinados y con nuestros superiores. Contribuir al esclarecimiento de la verdad; no involucrarse en situaciones, actividades o intereses incompatibles con nuestras funciones o que conlleven un conflicto de intereses; proteger y conservar los bienes del Estado y usar el tiempo comprendido dentro de nuestro horario de trabajo en un esfuerzo responsable por cumplir nuestras obligaciones.

Nosotros, desde la Procuraduría de la Administración, como he dicho en ocasiones anteriores, aspiramos a colaborar con ustedes y con las demás instituciones del Estado, en las tareas que sean necesarias para que el país pueda contar con una administración pública capaz de brindar servicios públicos universales y de calidad; que satisfagan las demandas y necesidades de todos los ciudadanos. Y también aspiramos que el país pueda contar también con servidores públicos altamente especializados, que promuevan principios y valores; que tengan liderazgo; pero también la

flexibilidad para adaptarse a los cambios; y que sean capaces al mismo tiempo de reformar procedimientos administrativos obsoletos, promoviendo una gestión pública profesional, transparente, eficaz y eficiente, que brinde servicios de calidad a toda la sociedad.

No cabe duda que poner en práctica las conductas antes expuestas, implica la construcción de una mejor cultura institucional en el Estado, que deberá contribuir a una mejor cultura ciudadana y en consecuencia, al desarrollo humano sostenible de todos los panameños.

De ahí la importancia de los programas de capacitación como el que hoy ponen en marcha ustedes con el objetivo de mejorar la calidad de los servicios que la Caja presta a los asegurados, porque toda la actividad pública se concentra en servir y servir bien al ciudadano; para lo cual debemos mezclar dos aspectos fundamentales: la técnica y la ética. La técnica obtenida a través de la capacitación y la especialización; y la ética como tema transversal de esa capacitación. Y este programa de capacitación de la Caja de Seguro Social combina de manera acertada ambos aspectos.

Concluyo, invitándolos a que juntos imaginemos el porvenir con la convicción de que lo que se tiene que hacer, juntos! lo podemos hacer, “para construir un Estado que sea capaz de utilizar y coordinar todos los recursos y energías disponibles en la sociedad, para mejorar la calidad de vida de todos los ciudadanos”.

Muchas gracias